


CONDUCTORES DE AUTOBUSES, EN GENERAL

1. MISIÓN Y FUNCIONES

 **MISIÓN** Los conductores de autobuses manejan autobuses o autocares, cobran los billetes según las tarifas establecidas y cuidan a los pasajeros.

 **FUNCIONES**

Conducir y atender autobuses motorizados, trolebuses o autocares para transportar pasajeros, correo o mercancías locales o de larga distancia.	Ayudar a los pasajeros con el equipaje.
Abrir y cerrar puertas antes o después de que los pasajeros suban o bajen.	Controlar la iluminación, calefacción y ventilación en los autobuses.
	Observar el tráfico para garantizar un progreso seguro.
	Cobrar tarifas o verificar que los pasajeros tengan el boleto necesario.

2. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS TÉCNICO PROFESIONALES

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

- Aguantar sentado por largos periodos de tiempo
- Aplicar la gestión de conflictos
- Comunicarse con los clientes
- Entender las señales de tráfico
- Interpretar mapas
- Levantar objetos pesados
- Manejar sistemas de posicionamiento global
- Maniobrar un autobús
- Mantenerse alerta
- Medir el tiempo de forma precisa
- Ofrecer primeros auxilios
- Prestar los servicios de una forma flexible
- Utilizar aparatos de comunicación
- Utilizar distintos métodos de comunicación

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

- Asistir a los pasajeros con discapacidad
- Ayudar a controlar el comportamiento de los pasajeros en situaciones de emergencia
- Centrarse en los pasajeros
- Comunicarse de forma clara con los pasajeros
- Conducir en zonas urbanas
- Cuidar las pertenencias de los pasajeros
- Facilitar información a los pasajeros
- Garantizar el funcionamiento del vehículo
- Garantizar que los vehículos son accesibles
- Limpiar vehículos de carretera
- Practicar la conducción defensiva
- Seguir el calendario de trabajo de las compañías de transporte
- Supervisar el rendimiento del vehículo
- Tener capacidad de concentración

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

TRANSECTORIAL

- Ocuparse de la caja para gastos menores
- Realizar el mantenimiento de un vehículo

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

- | | |
|---|---|
| Componentes mecánicos de los vehículos | Medidas de salud y seguridad en el transporte |
| Conocer la topografía local del entorno de transporte | Normativa sobre el transporte de pasajeros |
| Leyes en materia de circulación vial | |

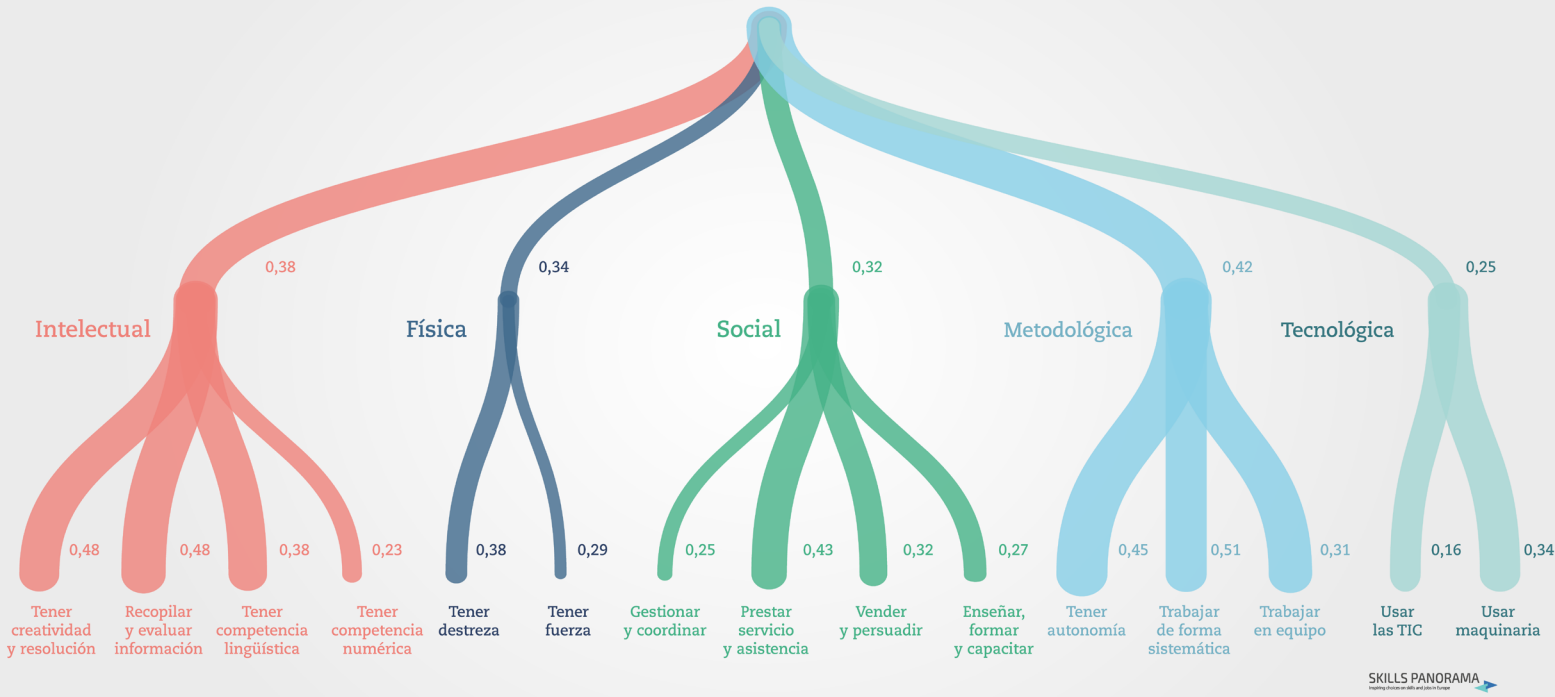
CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Eurofound indica en una escala de 0-1 la importancia de las competencias transversales para el grupo ocupacional de “conductores y operarios de vehículos”.

Destacan las competencias **metodológicas e intelectuales**.

Las competencias más importantes son: **trabajar de forma sistemática, tener creatividad y resolución, tener autonomía, recopilar y evaluar información, prestar servicio y asistencia y uso de TIC.**



SKILLS PANORAMA

COMPETENCIAS CLAVE



*Según Cedefop (Encuesta Europea sobre competencias y empleos)

3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



CUALIFICACIÓN

NIVEL 2
TMV454_2 CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES



FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Certificado de profesionalidad
TMVI0108CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES



FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA

FAMILIA PROFESIONAL TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
Técnico en conducción de vehículos de transporte por carretera



FORMACIÓN UNIVERSITARIA



OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Certificado de Aptitud Profesional (CAP)
Carnet de conducir D



PROFESIÓN REGULADA: NO

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMACIÓN

Se requiere como mínimo tener título de Bachillerato o similar y el Certificado de Aptitud Profesional (CAP).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

La experiencia profesional de entre 6 meses y un año se indica como deseable en la mayoría de ofertas de trabajo..

4. CONDICIONES DE TRABAJO



RELACIÓN LABORAL

Predomina la contratación por cuenta ajena y de carácter temporal, mayoritariamente con contratos igual o inferior a tres meses.



JORNADA LABORAL

Predomina la jornada completa.



RETRIBUCIÓN

A partir de 11.500 euros brutos anuales (mínimo anual según el Convenio Colectivo del Sector de Transportes de Viajeros por Carretera).

Según la Encuesta de estructura salarial 2014, el salario medio del grupo ocupacional 84 (Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera) en el Estado Español es 19.000 euros, oscilando entre 8.300 (percentil 10) y 30.700 (percentil 90).



UBICACIÓN ORGANIZATIVA Y PROMOCIÓN

El conductor de autobuses generalmente depende de un superior dentro de una empresa mediana o grande, aunque realiza sus tareas de forma autónoma y de manera individualizada. La vía de promoción es hacia la categoría de Conductor Oficial de Primera.

5. CONTEXTO

INFORMACIÓN SECTORIAL



Este sector tiene un peso moderado en la estructura empresarial de la Comunidad de Madrid:



MERCADO DE TRABAJO

El **grupo ocupacional 8** (Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores) cuenta con **128.300 trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2018 (EPA). Tan solo el 10% son mujeres. La ocupación en este grupo sigue una **tendencia ascendente**, aunque con fluctuaciones, desde 2015.

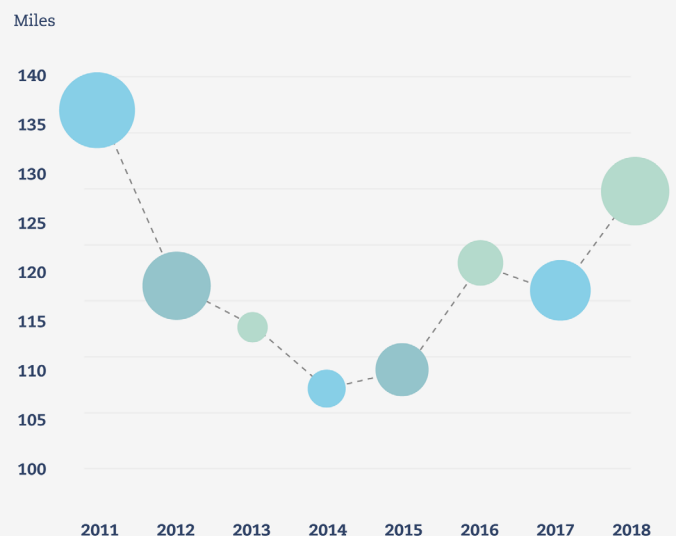
En 2018 **128.300 personas trabajadoras · 10% mujeres**



La **ocupación 8420** (Conductor de autobús) representa **menos del 5% de los trabajadores** de la Comunidad de Madrid en 2017 (Encuesta de Estructura Empresarial 2017).

El **perfil de la persona contratada** es hombre, de nacionalidad española, entre 30 y 44 años y con estudios secundarios.

Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar [aquí](#).



Fuente: EPA | Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid

PERSPECTIVAS DE FUTURO

A medio plazo las tendencias de futuro del sector son:



En términos de **ocupación**, las tendencias más relevantes para el desarrollo de las funciones y competencias de este profesional son la necesidad de perfiles con **conocimientos en electromecánica y nuevas tecnologías aplicadas al**

transporte. Igualmente seguirán precisándose **competencias sociales** como el buen trato al cliente o la capacidad resolutive.

PERSPECTIVAS DE EMPLEO DE LA OCUPACIÓN

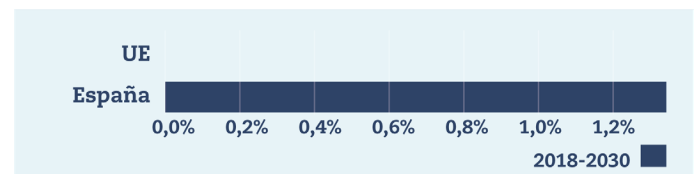
Cedefop realiza proyecciones cuantitativas de las tendencias futuras del empleo hasta 2030.

La proyección del grupo ocupacional “**conductores y operadores de maquinarias móviles**” muestra un incremento del empleo del 1,3%.

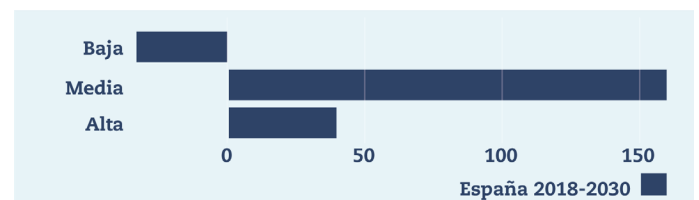
Se prevé una **creación de alrededor de 150.000 empleos**. La creación de empleo afectará fundamentalmente a personas con nivel de cualificación medio.

Además de la creación de empleo entre 2018 y 2030, se estima que en este período se **reemplazarán 500.000 puestos de trabajo** por jubilación u otros motivos.

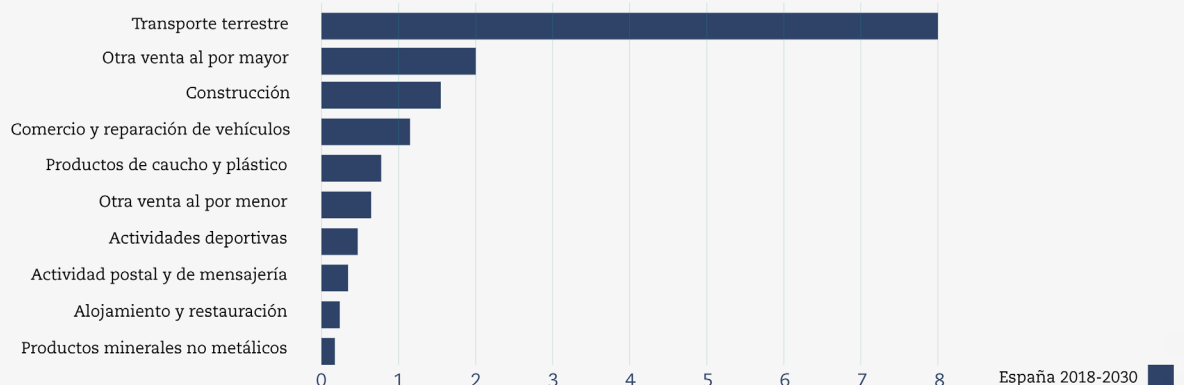
Se estima que, en 2030, los sectores en donde esta ocupación habrá tenido un mayor crecimiento del empleo (en números absolutos) serán el **transporte terrestre**, entre otros.



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (%)
Ocupación: Conductores y operadores de maquinarias móviles. Período: desde 2018 hasta 2030

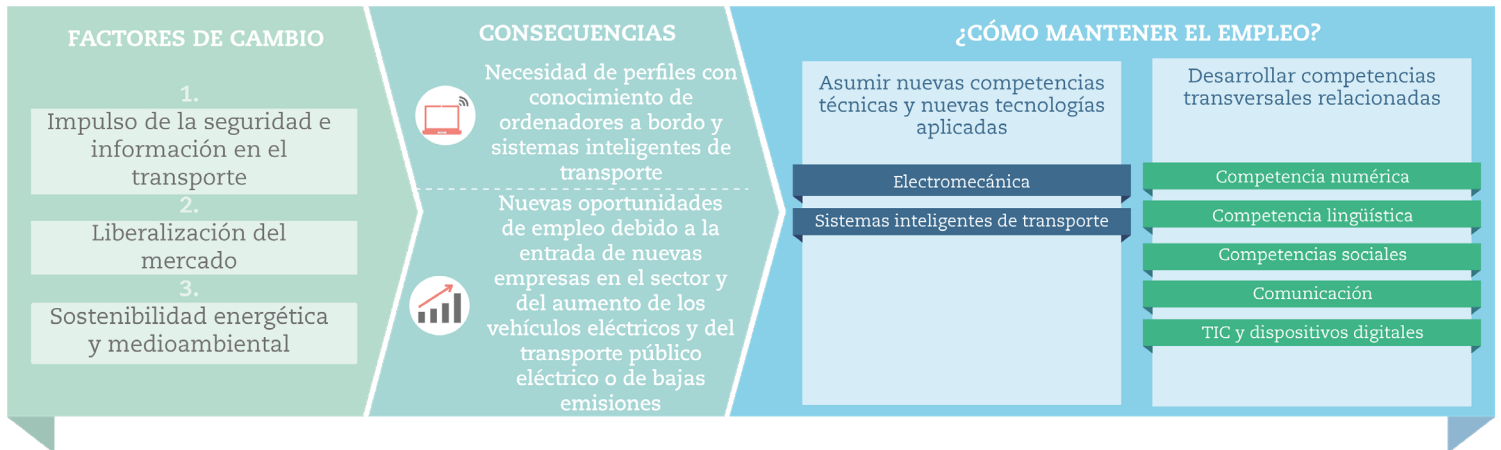


Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (miles) por nivel de cualificación.
Ocupación: Conductores y operadores de maquinarias móviles. Período: desde 2018 hasta 2030



Fuente: Cedefop. Los 10 sectores con mayor crecimiento del empleo en números absolutos (miles) en España. Ocupación: Conductores y operadores de maquinarias móviles. Período: desde 2018 hasta 2030

TENDENCIAS DE CAMBIO EN LAS COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN



Se prevé que, en los próximos años, las **tendencias de futuro de la ocupación afecten al empleo y a las competencias requeridas** para estos profesionales.

Mejorar la **seguridad** en el transporte a través de las **nuevas tecnologías** hará que se requieran cada vez más, **perfiles que dominen las nuevas tecnologías aplicadas al transporte** como los ordenadores de abordaje y los sistemas de navegación, así como competencias técnicas relacionadas con la **electromecánica**.

El **cambio climático acelerado**, una mayor **sensibilidad del consumidor** al respecto y un **creciente compromiso de las instituciones públicas** generan el impulso para la **innovación en la sostenibilidad energética y medioambiental del sector** del transporte. Esto deberá suponer a medio plazo la **reducción de vehículos privados propulsados por combustibles fósiles** y un **crecimiento de los vehículos eléctricos**

o de bajas emisiones y del **transporte público**. En concreto el tren será una alternativa más sostenible que otros transportes como el avión, por lo que se prevé un **crecimiento de esta rama del sector**.

La **liberalización del sector ferroviario** y el impulso de **nuevas vías de alta velocidad** hará que se genere una **mayor competitividad** en el sector, con la entrada de nuevas compañías tanto en el transporte de mercancías como de pasajeros, en proceso de liberalización a partir de 2020. Este proceso generará **nuevas oportunidades de empleo** para los maquinistas, y por tanto competencia con las líneas de transporte terrestre de pasajeros. No obstante, las líneas de autobuses seguirán teniendo su lugar y los trabajadores deberán adquirir las **competencias tecnológicas y digitales** necesarias para afrontar los nuevos cambios en el sector.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	CÓDIGO SISPE
Conductores de autobuses, en general	84201043
SECTOR	FAMILIA PROFESIONAL
Transporte y comunicaciones	Transporte y mantenimiento de vehículos
CNAE	
49 Transporte terrestre y por tubería	
OCUPACIONES SISPE AFINES	
84201010 Conductores de autobús internacional	84201032 Conductores de autobús urbano
84201021 Conductores de autobús interurbano	84201054 Conductores de tranvía
OTRAS OCUPACIONES AFINES	
Conductor de autocar	
Conductor de vehículos destinados a transporte de viajeros por carretera	
CNO-11	CIUO-08
8420 Conductores/as de autobuses y tranvías	8331 Conductores/as de autobuses y tranvías
OCUPACIONES ESCO AFINES	
Correspondencia exacta	Conductor/a de autobús